

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0992618523001

TECRYSOL S.A. TECNOLOGIA CRYOGENICA Y SOLDADURA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

HEREDIA PARRALES JULIAN JOSE

CONTADOR:

RODRIGUEZ RAMIREZ SEBASTIAN

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

OTROS

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

<u>2</u> 18/05/2009

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/04/2009

FEC. ACTUALIZACIÓN:

04/01/2018

FEC, SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CRYOGENICO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB, SAN FELIPE Numero: SOLAR 1 Manzana: 127 Oficina: PB Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DE MINI MARKET COLOMBIA Email: tecrysol@hotmail.com Telefono Trabajo: 046034079 Celular: 0994752084

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.srl.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS JURISDICCIÓN

\ZONA 8\GUAYAS

ABIERTOS CERRADOS

1

O



Código: RIMRUC2019001132316 Fecha: 04/05/2019 14:30:46 PM